

# La lengua de las cartas árabes en la cronística castellana de los siglos XIV y XV: de la impericia a la intencionalidad retórica<sup>1</sup>

José Luis Moure  
Universidad de Buenos Aires  
SECRET-CONICET

*A Michel García*

**H**ace alrededor de veinte años, como derivación lateral de las tareas de cotejo de manuscritos para la elaboración de nuestra tesis de doctorado sobre la naturaleza de la llamada versión *Abreviada* de la *Crónica del Rey Don Pedro* del Canciller Pero López de Ayala (Moure, 1992), tuvimos ocasión de publicar un trabajo en el que analizamos el posible origen y razón de la inserción en la forma denominada *Vulgar* de ese compendio histórico, de las dos cartas aducidamente enviadas al monarca castellano por el sabio árabe Benahatin, nombre con el que se intentaba reproducir la realidad fonética de Ibn al-Jatib, el destacado polígrafo de Loja, primer ministro de Muhammad V de Granada. En ese artículo señalamos también la existencia de otra versión de esas misivas incluida en el

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarcó originalmente en el proyecto de investigación "La variación lingüística y textual del discurso narrativo en la prosa histórica y ficcional castellana. De la Baja Edad Media al Primer Renacimiento", subsidiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y dirigido hasta su fallecimiento por Germán Orduna. En su forma inicial fue presentado como ponencia y publicado en las Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, realizado en Valencia en 2000 (Moure 2002). Lamentablemente un error técnico determinó que el texto apareciera desprovisto de la parte final, lo que desvirtuó su sentido. Volvemos a publicarlo con algunas actualizaciones, correcciones y añadidos.

manuscrito misceláneo BNParis *Fonds Espagnols* 216, que postulamos como resultado de la traducción de un original árabe afectada por la variedad dialectal de un intérprete judío; avalaba nuestra presunción, que hasta el momento y hasta donde sabemos no ha merecido refutación, un considerable conjunto de rasgos atribuibles a calcos de la sintaxis semítica (Moure, 1983). La consideración posterior de una tercera variante fragmentaria de esas mismas cartas en un códice del siglo XIV (BNM 9428, *olim* Bb. 106) nos llevó en su momento a proponer la existencia de una tradición autónoma de esos textos, representada por las formas a que acabamos de aludir –a las que, con propósito práctico podemos denominar de París y de Madrid, respectivamente–, y de las que Ayala habría conocido versiones sobre las que hubo de basar la redacción que finalmente insertó en su obra cronística. Pero en tanto el texto de París, como hemos señalado, se muestra como una primera versión de torpe fidelidad a un original árabe, cuya existencia suponemos, tanto la versión de Madrid como la del Canciller parecen resultar de una reescritura enmendadora y regularizadora, de las cuales la cronística fue secundariamente sometida a la amplificación de algunos lugares en los que Ayala consideró necesario destacar o precisar determinado contenido vinculado a una particular intencionalidad (puesta de relieve de algún matiz caballeresco, de los deméritos del rey que habría de ser destronado por la casa triunfante de Trastámara, de secuelas históricas concretas de la contienda dinástica –como los perjuicios derivados de la presencia de tropas extranjeras–, etc.) (Moure, 1993)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Casi en paralelo con muchas de nuestras indagaciones sobre la obra de López de Ayala, ha sido Michel García quien mejor ha estudiado la relación entre las cartas de Benahatin o Benalhatib y la crónica del Canciller en el marco del conjunto documental incluido en el ms. BNParis *Fonds Espagnols* 216 (García, 2000: 20-37). Las decisivas aportaciones del crítico francés ampliaron las tempranas estimaciones de Orduna 1961 (*v.q.* Orduna, 1994) y enriquecieron las perspectivas de análisis del complejo problema de composición de las crónicas ayalianas, iniciado con su fundamental estudio de 1983. A lo largo de dos décadas, océano por medio y sin conocernos sino por escrito, coincidiendo las más de las veces, discrepando unas pocas, y con las intermitencias impuestas por nuestras particulares circunstancias, García ha sabido reconocer generosamente nuestros avances y esporádicos méritos. Para él, nuestro agradecimiento sincero.

Expandido el marco que nos fijaba la *Crónica del rey don Pedro*, pudimos advertir más tarde que dos crónicas próximas albergaban también otras cartas árabes. La *Crónica del rey Don Juan*, del mismo autor, incluye dos misivas en capítulos contiguos correspondientes al año 1382: la primera, del Soldán de Babilonia, dirigida al rey castellano en respuesta a una previa en la que éste le solicitara la liberación del rey de Armenia, derrotado y cautivado por el monarca oriental<sup>3</sup>; la segunda, remitida por un privado del sultán y referida al mismo asunto<sup>4</sup>. Pero ya en la *Gran Crónica de Alfonso XI* se resumía el contenido de una misiva dirigida por el califa de Bagdad al rey de Benamarín, instándolo a invadir España, afligido por la derrota y muerte del infante Abomelique ('Abd-el-Malik); en su forma más completa esta carta es transcripta como apéndice de una referencia al reinado de Alfonso XI en la historia de España compuesta hacia 1389 por Fray García de Euguí, obispo de Bayona, si bien es posible retrotraer su escritura al año 1348, cuando Rodrigo Yáñez la versificó en el *Poema de Alfonso XI*<sup>5</sup>.

El *corpus* que hoy nos ocupa está integrado entonces por las dos cartas de Benahatin a don Pedro en sus tres versiones —de París, de Madrid y la propiamente ayaliana—, la del Soldán de Babilonia a don Juan I incluida también en la *Crónica* del Canciller, y la del califa de Bagdad al rey de Benamarín, que debemos suponer cronológicamente anterior a las otras. Eludiendo las especulaciones acerca de una fecha tardía en que pudieron haberse operado importantes adiciones en la obra de Ayala (entre ellas, las cartas del moro "sabidor") —tema clave que en todo caso excede el marco de este trabajo—, podemos fijar la segunda mitad del siglo

<sup>3</sup> "Capitulo iijo: commo llegaron al rrey con el rrey de armenja los mensageros que auja enbiado el soldan de babilonja & la otra carta que le enbio el soldan". Seguimos el texto fijado por Roderic C. Diman (1971). Citamos *Crónica de Juan I*.

<sup>4</sup> "Capitulo iiiiijo. Dela carta que el soldan de babilonja & almiramomelin su priuado & conssejero del soldan de babilonja enbiaron al rrey don juan". Identificamos cada una de las dos cartas como (a) y (b), respectivamente.

<sup>5</sup> El texto de la carta se encuentra en el ms. Esc. X-II-22, fols. 130-130v. Citamos según la transcripción de Diego Catalán (1977: 27, 86-87).

XIV como el lapso de composición de los textos que estamos considerando.

Que sepamos, solamente las cartas de Benahatin han sido denunciadas como apócrifas, criterio que de una u otra manera se adujo desde principios del siglo XX: falsificaciones burdas (Eduard Fueter), artificio retórico (Franco Meregalli), recurso retórico y creación de propia cosecha de Ayala (Claudio Sánchez Albornoz), Benahatin, personaje ficticio (Robert Tate) o producto de idealización del moro en un papel de consejero previsor del rey cristiano (María R. Lida)<sup>6</sup>. Desde un principio, nuestra conclusión configuró una alternativa bastante diferente: la existencia de una tradición independiente del texto de las cartas del moro "sabidor" nos autorizó a proponer que el Canciller no había falsificado ni inventado esas piezas. Cuando reelaboró la primitiva versión "abreviada" de su *Crónica*, habría incluido esas misivas preexistentes como un testimonio más, como también lo había hecho con la información suplementaria que le proveían otras fuentes documentales nuevas; lo importante es que su habilidad compositiva —o la del responsable de las adiciones— lo llevó a aprovechar la credibilidad otorgada por la tradición, que si no certificaba, sí hacía *verosimil* una relación epistolar cuyo contenido apuntalaba la intencionalidad crítica del cronista frente al rey asesinado (Moure, 1983: 80; García, 2000: 21). Nos permitimos, en cambio, dejar constancia de nuestras dudas sobre la autenticidad de la carta del califa de Bagdad, incluida en la *Gran Crónica de Alfonso XI*, sospechosamente insistente en argumentar contra el cristianismo frente a un correligionario y apologizando sobre la propia creencia:

Fazemos te saber que por los nuestros moros sabidores que nos fizieron entender que el tu fijo infante Picaço [...] fue contra la ley de los christianos de la ley maldicha y deshaventurada et perdida que no saben en que biben por que creen en lur Almocran que ellos llaman propheta que dizen que les perdona lures peccados por que son perdidos en aquella ley;

<sup>6</sup> Las referencias bibliográficas, en Moure, 1983: 55-56. Cf. Sánchez Albornoz, 1969: 121-129.

[...] la santa creyença que el tenia con el santo Mahomat que en el santo paradiso abraçado con el e que come buynuelos, e miel, e manteca, et lech, e queso; e que es resuçitado e biuo, e que tan santa cosa como el es abra LXX mulleres en su virginidat en el nuestro santo paradiso (Catalán, 1977: 86).

Una desconfianza no menor inspiran los aterradores anticipos de la venganza de la muerte de Abomelique, más propias de un documento propagandístico que de una comunicación de instrucciones:

E mando te, rrey noble, honrrado e poderoso, paçedor de las yerbas e beuedor de las agoas daquent mar e dallent mar et destruydor de los christianos, que te lebantes et te muebas luego con todos estos poderes que yo te do, e que bayas para Gibraltar, nuestro goço abenturado e castillo de gran virtud, e que pases la mar et que te muebas contra el rrey de Castilla e contra los otros reyes christianos sin ninguna piedat que non ayas, ante sean destruydas y perdidas luego; et fas de manera que todas las yglesias en que ellos adoran sean luego destruydas et fas las establis en que coman los caballos, en los sus altares sean luego fechos pesebres en que coman tus caballos, et de lures cruces fas estacas en que aten las bestias; et las criaturas que fueren pequeynas fas les segodir las cabeças a los cantales; et las mulleres que fueren preynadas fas las abrir por los cuerpos, et a las que non fueren preynadas fas les cortar las tetas et las narizes et los pïedes et las manos. Todo esto por deshonna de la christiandat; assi que non partas manos dellos fasta que toda la christiandat ayas destruydo, destruyda et conquistada de mar a mar (Catalán, 1977: 87).

Si nuestra presunción fuera cierta, nos encontraríamos en este caso con un testimonio injerido en la *Gran Crónica* en condiciones y con propósitos metodológicamente equivalentes a los obrados por el Canciller Ayala. Las cartas entregadas a Juan I, en cambio, no ofrecen elementos que autoricen a desconfiar de su autenticidad, antes bien parecen integrarse al conjunto de los documentos razonablemente recibidos, traducidos y guardados en los archivos de la canci-

llería regia; la precisa datación final con la fecha según el calendario árabe y su equivalencia en las eras cristiana y de César, constituyen una providencia documental que armoniza con el bien certificado episodio del rescate de León V, rey de Armenia<sup>7</sup>.

Hasta ahora hemos comprimido una información que se nos impuso como imprescindible para iluminar el terreno al que pretendemos llegar. El conjunto de textos a que hemos hecho referencia conforma un *corpus* cuyo elemento común es el de ofrecerse al lector o al oyente como traducciones del árabe o, más precisamente, de cartas originalmente escritas en árabe. La argumentación precedente nos fuerza a admitir, en primer lugar, que esas misivas, apócrifas o no, eran leídas (recibidas) como auténticas; en segundo, que en el plano de la expresión presentaban rasgos particulares que las distinguían plenamente de la lengua del texto cronístico básico en el que se insertaron, y que de alguna manera ilustran el que María Rosa Lida, en alusión a las cartas de Benahatin, caracterizó como "estilo oriental, abundante en fórmulas pintorescas" (Lida, 1960: 356).

En todo caso, la larga convivencia de ambas culturas en suelo peninsular y aun las hostiles pero estrechas relaciones que la guerra impuso en los siglos que enmarcan el tema de nuestra exposición<sup>8</sup>, hubieron de facilitar un conocimiento directo y popular de las modalidades idiomáticas propias de uno y otro pueblo, y en particular —como sucede en situaciones de contacto lingüístico— de inevitables elementos de interferencia. Ya hemos aludido a la tradición independiente de las cartas del moro sabidor, la que en una de sus ramas presenta un texto que sólo puede concebirse como resultado de una versión lo suficientemente torpe como para que se hiciese necesario reescribirla; bástenos un ejemplo, que podría multiplicarse largamente:

---

<sup>7</sup> *Crónica de Juan I*, año 1380, cap. 6 y 1383, cap. 2.

<sup>8</sup> Es tiempo de señalar que, aunque desde una perspectiva distinta a la nuestra, ceñida ésta a una consideración lingüística y estilística, no pueden obviarse, por su vecindad temática, Carrasco Urgoiti, 1956; García Valdecasas, 1988; López Baralt, 1989 y García Valdecasas y Beltrán Llavador, 1989.

<i>Ms. BNParis 216 (fol. 62v)</i>	<i>Crónica del Rey Don Pedro (Año 1369, cap. 3) (Orduna 1997: 271)</i>
<p>Rey alto, demandaste de mi, que todo es en tu poder el demandar e mandar, e ya puedo entender quanto es grande o puede ser segunt la neçesitat que as voluntad afortunada para entender declaramiento desta profeçia, e por que manera lo podras entender, e por el amor e allegamiento de seruiçio que en la onrra de tu rregno tengo yo non çelare la verdat por ello, puesto que en partida con todo podra ser que rresçibiras tristeza sobejana segunt lo deprentente</p>	<p>Rey alto, rrogueteme, ca todo es en tu poder, rrogar e mandar, que yo pensaria quand graue era o podria ser, segund el menester en que estas, el deseo grande que as por seer çertificado en el entendimiento desta propheçia en que manera podras ende seer sabidor e que por la amistança e debdo de seruidunbre que en la tu merçed yo he, traspasasse yo en mi toda la mayor carga que yo pudiesse tomar deste tu cuydado; por que por el plazer de la mi esplanacion, que en las mis palabras atiendes, ouieses buena fiuza de sofrir lo aduenidero, e toda via que la verdat non te fuesse negada por amorio que contigo ouiesse, maguer que en algunas cosas o en todo pudieses tomar mayor pessar de lo que tienes.</p>

Tanto Ayala como quien compuso la versión del manuscrito de Madrid debieron acometer la tarea de enderezar la sintaxis, el vocabulario y aun el ritmo de las frases originales para aproximarlas a lo que podemos sospechar un estándar literario más elaborado, sin que por ello perdiese su coloratura oriental. Los arabismos privilegiadamente sustituidos fueron los de construcción: proposiciones relativas sindéticas con incluyente exento de flexión casual ajeno a la proposición, y pronombre pleonástico de tercera persona referido al antecedente (*las alas e la pluma que con ellas los rreys ensalçan a sy mesmos expande*

[...] *no son alas con que puedas bolar con ellas*); asindéticas, carentes de introductor, con unión meramente paratáctica (*si non causa de cosas e obras que se yuntaron tu las sabes*); el anacoluto que resulta de reproducir la construcción árabe integrada por un elemento sustantivo en nominativo que se anticipa a la proposición en la que cumple función señalada por un pronombre (*e con esto los christianos non ay entre ellos defenencia de ley*); la omisión del verbo copulativo *kana* ('ser', 'existir') entre el sujeto y el predicado, cuando corresponde al tiempo presente (*e el consejo con que te podras quitar [es] con abreuiar el tiempo e apocar el algo*); el encabezamiento de la apódosis de un período hipotético mediante la conjunción *fa*, que en árabe es también copulativa (*e la peor de las cubdiçias es la luxuria quien la sigue e es manera de dapnifiçacion para los linages e para los engendramientos*), y los calcos de regímenes preposicionales impropios (*arrepentirse sobre, piadar sobre*)<sup>9</sup>.

Los *masadir* o *nomina actionis* y los *nomina agentis* y *patientis* árabes son derivados verbales que también encuentran una incómoda adaptación a los infinitivos y participios castellanos; la carta árabe favorece el empleo de estos verboides en sustitución de los sustantivos abstractos o de los gerundios que reclamaría la variedad estándar, sustitución que va desde un máximo, como el representado por la versión inexperta del ms. de París (*e el consejo con que te podras quitar [es] con abreuiar el tiempo e apocar el algo / ca tu nasçer fue en la çiuat de Burgos*) y ciertas formas de sufijación nominal de productividad abierta (*desculpaçion, escapança, atreuença, declaramiento, soltura*, etc.), hasta las más morigeradas, que privilegian el empleo del participio presente y de la sufijación *-or*<sup>10</sup>:

<sup>9</sup> En Moure (1983: 64-71) se remite a otras diversas gramáticas de la lengua árabe, donde esos rasgos se desarrollan y ejemplifican abundantemente. Cf. Moure, 1995.

<sup>10</sup> Por razones de espacio y por encontrarse ya debidamente ilustrada en nuestro trabajo anterior, restringimos la ejemplificación a las cartas incluidas en la obra de García de Eugui y en la *Crónica de Juan I*. Cf. Moure (1983: 64-71).

<i>(Fray García de Eugui)</i>	<i>Crónica de Juan I (a)</i>
<p>De mi galifa de Baldac, puent creyent en su alteza et en la su santa virtud, fazient justicia et justicias, aprimador de los aprimadores, [...] corredor de las tierras de Arabia, [...] participador en los fieles creyentes en la santa ley de Mahoma, [...] et vencedor de las batallas [...] e mando te, rrey noble, [...] paçedor de las yerbas e beuedor de las agoas, [...] et destruydor de los christianos</p>	<p>Al rrey alto rreynante, [...] conqueridor, [...] defendedor &amp; faorable vencedor, mejoramiento del mundo &amp; de la fe, [...] averiguador de la justia en los mundos, contendor de los aueriguados de los agraiadores, estruydor de los hereges &amp; descreydos, conqueridor de las tierras [...], ayuntador de las palabras de çiençia, [...] afirmador de la su ley &amp; de los sus mandamientos, assegurador de las carreras de los romerajes, seruidor de las dos casas santas Paresçieron sus presentes meresçientes del agradeçimiento conuenible al amorio</p>

Enumerados los más visibles fenómenos de la lengua árabe que la prosa cronística evita y corrige, cabe preguntarse cuáles son los rasgos a los que, una vez cumplidas las regularizaciones y adecuaciones señaladas, se adscribe el estilo oriental explícitamente aludido como "pintoresco" por María Rosa Lida, e implícitamente por quienes descuentan una andadura árabe de los textos epistolográficos que analizamos.

Las cartas, ya lo hemos señalado, deben trasuntar su origen sin caer en agramaticalidades. El traductor avezado o el cronista fuerzan la norma del estándar sin transgredirla, pero en la medida suficiente como para producir una lengua deliberadamente exótica, aunque identificable. Diríamos que la carta árabe deviene un género cuya composición es un ejercicio retórico realizado sobre el castellano estándar para marcarlo u opacarlo (empleamos el verbo con el sentido que le dio Todorov, 1971. Más allá de los referentes históricos y geográficos semánticamente alusivos a la realidad del oriente árabe o de las expresiones parentéticas que reproducen las frecuentes fórmulas optativas

de bendición propias de esa lengua (*acresçiente dios la nobleza de la presençia honrrada / aderesçelos dios / que dios acresçiente la su honrra / que dios ensalçe su sennorio con la graçia*), las marcas se operan por medio de las que podríamos denominar, con las debidas reservas, y sin perjuicio de ampliar eventualmente su número, dos figuras "árabes" (esto es identificadas o percibidas como "árabes") básicas: el tropo estereotípico y la repetición.

Al primer grupo corresponde mayoritariamente la metáfora encomiástica o hiperbólica, con frecuencia dispuesta en aposición, con preferencia por la construcción de núcleo sustantivo de raíz verbal y complemento preposicional de genitivo objetivo árabe:

<i>(Fray Garcia de Eugui)</i>	<i>Crónica de Juan I (a)</i>	<i>Crónica de Juan I (b)</i>
seynor de la fuert espada de Elias et de Daud seynor del rregno de todo el mundo del criador en ajuso et seynor de las partes de Asia, de Africa et de Europa, vençedor de las batallas de las huestes de los christianos de todos los rreyes del mundo	mejoramiento del mundo & de la fe, aueriguador de la justicia en los mundos, conqueridor de las tierras & de los regnos & de los climes, alixandre del tiempo, ayuntador de las palabras de çiençia, sombra de dios en la su tierra, seynor de los rreyes & enperadores,	el sabidor en su gente, justiçiero en su pueblo honrra de la ley de christus, corona de la christiandat, afirmador de la conpanna de la cruz

Pero es sin duda la repetición el fenómeno más relevante de los que es dable observar en estos textos, bien ilustrativo del principio diametralmente contrario al de la disimilación semántica románica, y que rige, como rasgo sintáctico y estilístico, en las lenguas semíticas (Galmés de Fuentes, 1956: 197; Kontzi, 1977). La repetición se manifiesta desde los niveles sintácticos más elementales como el polisíndeton (*e que come buynuelos e miel e manteca et lech e queso e que es*

resuçitado e biuo, Eugui) y la anáfora (*que te muebas con todo tu poder daquent mar e dallent mar, e con todas las otras huestes de los alarbes, e con todas las tierras [...] de los cafondis, e con todas las tierras de los abellamaris, e con todas las tierras de los carrestros, e con todas las tierras de los apreuiticos, et con todas las tierras de los moros negros, e con todas las tierras de los moros y arabes, e con todas las tierras de los de Cafoya, et con todas las tierras de los Montes Claros, e con todas las tierras de los marroquines, e con toda la tierra de los andaluzes, Eugui*), la acumulación adjetiva (*Al rrey alto rreynante adelante, rrey visto, sennor noble, justiciero, conqueridor, hermitanno, defendedor & fauorable vencedor / acreçiente dios la nobleza de la presençia honrrada del rrey grande, honrrado, ensalçado, presçiado, esforçado, Juan I / Acresçiente dios ensalçado la vida del grande, presçiado, noble esforçado, alto, franco, loado [...], Juan Ib*), hasta la derivación y el políptoton. Pero no parece casual que las formas que evocan los muy característicos superlativos árabes con repetición del sustantivo modificado, en genitivo (Wright 1977: 218), y aun reiteraciones léxicas abrumadoras en contextos más reducidos que los manifiestos en las misivas incluidas en la *Crónica de Juan I*, aparezcan precisamente en el texto conservado por Fray García de Eugui, sospechoso de inautenticidad:

(Fray García de Eugui)	<i>Crónica de Juan I (a)</i>	<i>Crónica de Juan I (b)</i>
fazient justičia et justičias aprimador de los aprimadores, seynor de la dobla e de las doblas, et bien creyentes en el santo Mahoma et en el nuestro santo Alcoran, que mato a tan santa criatura como este infante Picaço [...] que n'otra manera no fuesse muerto tan santo hombre como era	rrey de la morisma e de los moros aueriguador de la justičia en los mundos, contendor de los aueriguados de los agraiadores ensalçado rrey de los creyentes, abulanchen hagi fijo del rrey de fe, el rrey noble, defendedor del mundo & de la fe, abualnafehete sabahen, fijo del rrey honrrado, noble del mundo & de	Otrossi que lo enbio rrogar en rrazon de la merçed a los estados altos & a las merçedes honrradas que le fuesse fecha graçia de soltar al dicho enssennoreado de armenia & a la rreyna & a sus fijos & librar la presentacion de la su mandaderia por los sus mensageros ante las presençias, que dios acresçiente la su

<p>[...] derramo con tan [?] la santa creyencia que el tenia con el santo Mahomat que en el santo paradiso abraçado con el [...] e que es resuçitado e biuo, e que tan santa cosa como el es abra LXX mulleres en su virginidat en el nuestro santo paradiso</p>	<p>la fe, abualinahal huatine, fijo del rrey defendedor del mundo &amp; de la fe, mahomad, fijo del rrey almançor, espada del mundo y de la fe</p>	<p>honrra, &amp; todo lo que embio rrogar &amp; encomendar en ello &amp; enderesçar la rrazon &amp; la petiçion de la merçed en lo que el rrey embio rrogar</p>
--	--	---

Auténticas o compuestas para parecerlo, las muestras epistolares que hemos analizado son espejo de un período histórico en el que el moro es todavía un enemigo de consideración. La lengua castellana preserva el exotismo de la árabe para otorgar fiabilidad a un documento, y lo hace, en la medida de la pericia del traductor o del compilador, conservando servilmente o adecuando, y eventualmente componiendo, aquellas figuras, fórmulas y construcciones que percibe como más características de aquella cultura, aunque estén casi rebasando las aceptables por la prosa del registro cronístico neutro. Ese fuerte contraste, cuyas notas principales hemos intentado definir, configura su especificidad genérica.

Permítasenos un paréntesis antes de entrar en la última parte de nuestra exposición. Con el objeto de evaluar más fundadamente la muy discreta dimensión de la creación advertible en ese “estilo oriental” empleado por los cronistas en la composición o adaptación de las cartas, y despejar el preconcepción –sugerido, como hemos visto, por los juicios de más de un crítico– de concebirlas meramente como resultado de una invención basada en la exageración de exóticos rasgos muy marcados, propios de la lengua árabe, reproducimos a continuación la traducción literal del fragmento inicial de un documento notarial; se trata de un contrato de compraventa redactado por un escribano de Al-Ándalus en 1425, a no demasiada distancia temporal de los textos que estamos analizando. Es fácil advertir la proximidad de su sintaxis (fórmulas de ensalzamiento, enumeración apositiva, polisíndeton, etc.), y la que venimos de analizar en los párrafos precedentes:

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso.

Dios bendiga y salve a nuestro dueño y señor Mahoma, Enviado del Excelso, y a la familia de Mahoma.

Para la Horra, la sublime, pura, virtuosa, linajuda, bienhechora y perfecta Fátima, hija del príncipe luchador por la fe, renombrado, glorioso, grande, linajudo, principal, solemne, respetable, modelo, excelente, perfecto y santificado, el ya difunto Aba-l-Yuyas Nasr, hijo del Príncipe de los Musulmanes, el luchador por la fe en el sendero del Señor de los mundos, el sultán grande, único, heroico, estimado, dadivoso, renombrado, excelso, respetable, solemne, perfecto y santificado, el ya difunto Aba 'Abd Allah Muhammad b. Nasr, compra [...] todas las huertas existentes en el arrabal de la Puerta de los Alfareros, uno de los de Granada (¡Que Dios, ensalzado sea, la guarde!) (Seco, 1944).

Deliberadamente hemos dejado para el final una carta a la que todavía no hemos aludido. Corresponde al período de las llamadas crónicas "particulares" y forma parte de los *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, compuesta en la segunda mitad del siglo XV, probablemente por Pedro de Escavias, con el año 1471 como *terminus ante quem* (Mata Carriazo, 1940: 99-100). Atrás han quedado los años en que el poderío musulmán confrontaba duramente con los reinos cristianos; ya no falta demasiado para el remate de la reconquista. Esta crónica anónima es así representativa de un nuevo marco en la sociedad castellana, a la que corresponde una nueva manera de hacer historia; no podemos extendernos en ello (Moure, 1995b).

En el fragmento que nos interesa doscientos caballeros celebran un domingo de Pascua en la ciudad de Jaén montando una representación paródica en la que la mitad de ellos, ataviados como moros, fingen venir con su señor, el rey de Marruecos, para entrevistarse con el Condestable; la burla culmina cuando dos supuestos caballeros moros hacen reverencia a Don Lucas de Iranzo y a su mujer, y les leen una carta bermeja por la cual invitan a una disputa entre ambos pueblos mediante el juego de cañas, con la promesa de aceptar el bautismo si fueren derrotados.

El rey de Marruecos, beuedor de las aguas, paçedor de las yeruas, defendedor de la ley de Mahomad, guárdelo Dios con su mano la

grande, saludes sobre vos el valiente y esforçado τ noble cauallero don Miguel Lucas, condestable de Castilla (hónrrelo Dios, anpárelo Dios). Fago vos saber cómo oyendo la grant destruyçión τ derramamiento de sangre que vos, onrrado cauallero, aveys fecho en los moros del rey de Granada mi tío, delantero de los muchos trabajos, sofridor de los grandes miedos, guerreador contra los muchos cristianos (defiéndalo Dios, esfuérçelo Dios de su esfuérço). E veyendo quel nuestro Mahomad así nos oluida τ el vuestro Dios así vos ayuda, yo soy venido, con acuerdo τ consejo de todos los mayores τ más prinçipales caualleros de mi reyno, por ver la çirimonía de vuestra ley, que tanto nos es ofensiuua. E porque si a vos placirá de mandar que oy vuestros caualleros cristianos con los mis moros jueguen a las cañas, e si en aquesto como en la guerra vuestro Dios vos ayuda a leuar lo mejor, luego el nuestro profeta Mahomad τ los libros de nuestra ley que conmigo mandé traer serán de mí e de mis moros renegados. E por mí e por ellos desde aquí me someto a ser a vuestra ordenança τ mandado, τ de vos conosçer vasallaje, τ de reçeibir vuestra cristiandad en el río o do deumamos ser bautizados. Esforçado señor y noble Condestable, ónrre vos Dios, anpáre vos Dios con su onrra τ su esfuérço. (Mata Carriazo, 1940: 99-100).

Nos encontramos frente a un texto explícitamente falso. Lo curioso, lo que justifica que la incluyamos en nuestro trabajo, es su cuidadosa selección de los rasgos del género, su manifiesto aprovechamiento de la tradición epistolográfica de la cronística precedente y su intencionalidad paródica. Los recursos retóricos son los mismos, pero sus referencias semánticas son ahora procuradamente cómicas. El comienzo mismo manifiesta su deuda con la carta que incluyera el Obispo de Bayona (que seguramente conoció Escavias ya en su tradición independiente) acumulando paratácticamente tres construcciones atributivas, dos de las cuales, que ya estaban en aquélla, producen al descontextualizarse un efecto de extravagancia metafórica, sumando una fórmula optativa que remeda el adjetivo atributivo árabe determinado por artículo, y cerrando el período con otras dos exhortaciones religiosas en isocolon ("*El rrey de Marruecos, beuedor de las aguas, paçedor de las yeruas, defendedor de la ley de Mahomad, guárdelo Dios con su mano la grande, saludes sobre vos el valiente y esforçado & noble cauallero don Miguel Lucas, condestable de Castilla (hónrrelo*

Dios, anpárelo Dios)”). Otras construcciones atributivas dispuestas en paralelismo —entre sí y con respecto a las iniciales— son claramente paródicas: el rey de Granada es “*delantero de los muchos trabajos, sofridor de los grandes miedos, guerreador contra los muchos cristianos*”, y están seguidas machaconamente por otras dos fórmulas optativas, la segunda de las cuales incrementa el efecto de repetición con una forzada paronomasia por derivación (“*defiéndalo Dios, esfuérçelo Dios de su esfuérço*”), procedimiento que se intensifica en el cierre de la fingida misiva (“*Esforçado señor y noble Condestable, ónrrevos Dios, anpárevos Dios con su onrra & su esfuérço*”).

La crónica castellana de la segunda mitad del siglo XIV recuperó las cartas árabes de tradición independiente y las incorporó inicialmente con una doble finalidad, de validación documental, por una parte, y de innovación estética, por otra. Con el propósito de hacer posible en el lector o en el oyente la evocación de los particulares modos expresivos de una cultura fuertemente contrastante, admitió el forzamiento de la lengua estándar y configuró un género seleccionando cierto vocabulario inserto en determinadas fórmulas y procedimientos sintácticos, no falsos pero sí claramente connotados. La vigencia de ese género y su conocimiento explican que, cumplido un holgado medio siglo, cuando las circunstancias históricas modificaron el estatus del musulmán hispano, haya podido empleárselo integrado a una crónica particular, exento de su primitiva pretensión historiográfica aunque reteniendo un objetivo estético, que ahora se ofrece en clave paródica.

## Referencias Bibliográficas

- CARRASCO URGOITI, María Soledad, 1956. *El moro de Granada en la literatura (del siglo XV al XX)*. Madrid: Revista de Occidente.
- CATALÁN, Diego, ed., 1977. *Gran Crónica de Alfonso XI*. Madrid: Gredos, vol. I.
- DIMAN, Roderic C., 1971. “An Edition and Study of the Manuscripts of the *Coronica del rey don Juan el primero* by Pero López de Ayala, based on manuscript A-14 of the Academia de la Historia”. Tesis inédita, DAI 32 (1971-1972), 3300 A, Wisconsin.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro, 1956. *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Madrid: Real Academia Española.

- GARCÍA, Michel, 1983. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid: Alhambra.
- GARCÍA, Michel, 2000. *El historiador en su taller en Castilla a principios del siglo XV. Edición y comentario del Ms. Esp. 216 de la Bibliothèque Nationale de Paris*. Tirada aparte de *Atalaya* 10.
- GARCÍA VALDECASAS, Amelia, 1988. "La singularidad de la frontera granadina según la historiografía castellana", *La Corónica*, 16, 2: 101-09.
- GARCÍA VALDECASAS, Amelia y BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, 1989. "La maurofilia como ideal caballeresco en la literatura cronística del XIV y XV", *Epos*, 5: 115-40.
- KONTZI, Reinhold, 1977. "Die Wiederholung als Grundstruktur der Arabischen Sprache (gezeigt am multilateralen Übersetzungsvergleich)", *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, Supplement III, 1: 709-20 [Wiesbaden: Steiner].
- LIDA, María Rosa, 1960. "El moro en las letras castellanas", *HR*, 28: 350-58.
- LÓPEZ BARALT, Luce, 1989. *Huellas del Islam en la literatura española. De Juan Ruiz a Juan Goytisolo*, 2da. ed. Madrid: Hiperión.
- MATA CARRIAZO, Juan de, ed., 1940. *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*. Madrid: Espasa-Calpe [Colección de Crónicas Españolas, III].
- MOURE, José Luis, 1983. "Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatin en la *Crónica* de Pero López de Ayala: consideración filológica de un manuscrito inédito", *Incipit*, 3: 53-93.
- MOURE, José Luis, 1992. "La llamada 'Crónica abreviada' del Canciller Pero López de Ayala". Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Defendida el 18 de junio de 1992. Inédita.
- MOURE, José Luis, 1993. "Otra versión independiente de las cartas del moro sabidor al rey don Pedro. Consideraciones críticas y metodológicas", *Incipit*, 13: 71-85.
- MOURE, José Luis, 1995. "Sobre el aparente uso pleonástico del coordinante 'y' en un texto cronístico del siglo XV", en *Actas Jornada de Gramática. V Centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija. 18 de agosto de 1992*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pp. 81-86.

- MOURE, José Luis, 1995b. "Alteridad y asimilación en las figuras del moro en la cronística castellana de los siglos XIV y XV", en S. Murphy, ed., *El otro en la historia, el extranjero*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, pp. 37-51.
- MOURE, José Luis, 2002. "La lengua de las cartas árabes en la cronística castellana de los siglos XIV y XV: de la impericia a la intencionalidad retórica", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, I, pp. 1361-69.
- ORDUNA, Germán, 1961. "El fragmento P del *Rimado de Palacio* y un continuador anónimo del Canciller Ayala", *Filología*, 6: 107-19.
- ORDUNA, Germán, 1994. "La edición crítica como arte ecdótico. A propósito de la 'Carta del moro sabidor' (*Crónica de Pedro I y Enrique IV*, XVII, 22 y XX, 3)", *Incipit*, 14: 1-16.
- ORDUNA, Germán, ed., 1997. Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Vol. II. Buenos Aires: Secrit.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, 1969. "El Canciller Ayala, historiador", en *Españoles ante la historia*, 2da. ed. Buenos Aires: Losada, pp. 99-136.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, 1944. "Documentos árabes granadinos", *Al-Ándalus*, 9, 1: 136.
- TODOROV, Tzvetan, 1971. "Tropos y figuras", *Literatura y significación*. Barcelona: Planeta, pp. 211-30 [Apéndice, caps. II y III].
- WRIGHT, W. 1977. *A Grammar of the Arabic Language*, 3ra. ed. Cambridge: University Press, vol. II.